

Tickets de cédulas y mandamientos podrán adquirirse a través de medios informáticos y pago electrónico

La Corte Suprema de Justicia de Santa Fe aprobó en fecha 17.12.2024 la implementación de un nuevo sistema digital para la adquisición de tickets de cédulas y mandamientos. Se sumará a la modalidad presencial la posibilidad de gestión de tickets a través de medios web y pago electrónico.

Este nuevo sistema, desarrollado en conjunto con el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., tiene como objetivo modernizar y agilizar el proceso de cobro de servicios judiciales. Permitirá la habilitación de terminales electrónicas en las Oficinas de Mandamientos y Notificaciones, y en las de Certificaciones de Santa Fe y Rosario, para facilitar el pago electrónico de los servicios sin necesidad de efectivo.

La nueva modalidad permitirá la compra de tickets de forma remota a través de la plataforma web "Plus Pagos", así como en puestos presenciales de "Santa Fe Servicios" distribuidos en la provincia.

CRONOGRAMA

Lunes 17 de febrero de 2025

Inicio del nuevo sistema informático para adquirir Tickets en forma presencial en los puestos de **"Santa**

Fe Servicios” y en las oficinas de Mandamientos y Notificaciones de **Santa Fe**. Instalación de terminales de cobro electrónico en la ciudad de Santa Fe.

Lunes 10 de marzo de 2025

Inicio del nuevo sistema informático para adquirir Tickets en forma presencial en los puestos de “Santa Fe Servicios” y en las oficinas de Mandamientos y Notificaciones de **Rosario**. Instalación de terminales de cobro electrónico en la ciudad de Rosario.

Lunes 28 de abril de 2025

Inicio del sistema web **“Plus Pagos”** de Tickets y Mandamientos. Operativo en las **cinco circunscripciones del Poder Judicial**. Implementación de sistemas terminales de cobro electrónico en las oficinas de Certificaciones de Santa Fe y Rosario.

Santa Fe, 14 de febrero de 2025

Prensa / Poder Judicial de Santa Fe